



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Fijación de Alimentos - Físico
No.110013110023-2018-00799-00

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede, junto a su anexo, se dispone;

Se reconoce a la señorita SERGIA VALENTINA LEAL QUINTERO, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre, como apoderada judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

SECRETARÍA PROCEDA A REMITIR la comunicación ordenada en proveído de fecha 4 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 108
HOY: 19 de agosto de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria